

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. -----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día uno de febrero de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, San Felipe Hueyotlipán, de esta Ciudad Capital; en cumplimiento de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Buenos días. Les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha uno de febrero de dos mil veinticinco, del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Por lo anterior, le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, verifique si existe quórum legal para sesionar". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Buenos días, Presidente; hago constar que siendo las once horas con quince minutos del día uno de febrero de dos mil veinticinco, se encuentran presentes el Licenciado Jorge Ortega Pineda, Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado". -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruíz, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Presente. Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado". -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez: "Presente". -

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Licenciado Israel Fernández Alonso, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado". -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Israel Fernández Alonso: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Licenciado Bruno Augusto Arcos Arenas, Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado". -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Bruno Augusto Arcos Arenas: "Presente".

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Siendo cinco integrantes de este Comité, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentra presente el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso". -----

Manifiesta el Comisario del Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Y actuando como Secretario Técnico, el Licenciado Alexis Acocal Capilla". -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Licenciado Alexis Acocal Capilla: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones de este Organismo Electoral". ----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias, Secretaria. Previo a continuar con la sesión, se hace constar que no se encuentra presente ninguna de las Consejerías Electorales que conforman la Comisión Permanente Administrativa del Consejo General. En ese orden de ideas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de



Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. A continuación, le solicito Secretaria Ejecutiva, continúe con el desarrollo de la sesión". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Con su anuencia, Presidente; le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del proyecto del Orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Aprobación del proyecto del Orden del día; 3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de excepción a la Licitación Pública, relativo a la contratación de los servicios del Ente Auditor para realizar la Auditoría del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente a la partida presupuestal 3331, Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; 4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de excepción a la Licitación Pública, relativo a la contratación de un Tercero encargado del Diseño, Implementación y Operación del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente a la partida presupuestal 3331, Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; 5. Asuntos Generales".--

Manifiesta el Presidente del Comité: "Compañera y compañeros del Comité de Adquisiciones, está a su consideración este Orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le pido a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si se aprueba el proyecto del Orden del día propuesto para esta sesión". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Con su anuencia; consulto en votación económica a la y los integrantes de este Comité, si aprueban el proyecto del Orden del día propuesto para esta sesión. La y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el Orden del día para esta sesión". -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias, Secretaria; por favor continúe con el desarrollo de la sesión". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Con su anuencia; el siguiente punto del Orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de excepción a la Licitación Pública, relativo a la contratación de los servicios del Ente Auditor para realizar la Auditoría del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente a la partida presupuestal 3331, Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025".-

Manifiesta el Presidente del Comité: "En ese orden de ideas, le solicito al Vocal de este Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente". -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez: "Con su permiso, señor Presidente; buenas tardes a todas y todos los presentes; me permito comunicarle a las y los presentes que en la partida presupuestal 3331 denominada Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; se cuenta con un techo presupuestal de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), no incluye IVA. Sería cuanto, señor Presidente". -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias. Le solicito al Secretario Técnico del Comité, Licenciado Alexis Acocal Capilla, proceda a la exposición del presente punto". ----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Licenciado Alexis Acocal Capilla: "Con gusto, señor Presidente. Buenos días a todas y todos, derivado de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se llevará a cabo el día de la Jornada Electoral y al término de la misma; de acuerdo al Reglamento de Elecciones así como al anexo trece de dicha norma, se debe contratar a un Ente Auditor para que lleve a cabo las tareas especializadas en relación al funcionamiento del sistema informático; análisis de vulnerabilidades, pruebas de penetración y configuración a la infraestructura tecnológica; por lo cual, la Coordinación de Informática, designada como Instancia Interna, estableció contacto con diversas instituciones educativas prestadoras de servicios especializadas en auditoría a sistemas informáticos, y realizando un análisis a las propuestas presentadas por cada una de las instituciones, tomando en cuenta los servicios que proporcionan, así como capacidad tecnológica, experiencia y desempeño en implementación de auditorías; se determinó que el Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cumple con estas características, ya que cuenta con la experiencia, capacidad técnica, financiera y operativa para llevar a cabo la auditoría al PREP, correspondiente a la partida presupuestal 3331 denominada Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Es cuanto, Presidente". -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Muchas gracias. Compañera y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto antes expuesto". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí, con su anuencia; consulto en votación económica a la y los integrantes del Comité, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de excepción a la Licitación Pública, relativo a la contratación de los servicios del Ente Auditor para realizar la Auditoría del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente a la partida presupuestal 3331, Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la información; para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, así como la asignación del fallo a favor del Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México; el cual cumplió con las especificaciones técnicas y económicas exigidas por este Organismo Electoral. La y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos". -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión y dé lectura al siguiente punto del Orden del día". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Con su anuencia, señor Presidente; el siguiente punto del Orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de excepción a la Licitación Pública, relativo a la contratación de un Tercero encargado del Diseño, Implementación y Operación del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente a la partida presupuestal 3331, Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025". -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “En ese orden de ideas le solicito al Vocal de este Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente”. -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Licenciado Sajid Rafael Martínez Gómez: “Con su permiso, señor Presidente; buenas tardes a todas y todos los presentes; me permito comunicarle a las y los presentes que en la partida presupuestal 3331 denominada Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; se cuenta con un techo presupuestal de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), no incluye IVA”.-----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. Le solicito al Secretario Técnico del Comité, Licenciado Alexis Acocal Capilla, proceda a la exposición del presente punto”. ----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Licenciado Alexis Acocal Capilla: “Claro, Presidente; derivado de que el procedimiento de adjudicación para la contratación de la empresa que lleve a cabo la implementación, operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares se declaró desierto y debido a que el sistema informático para la implementación del mismo debe ser contratado para que las actas de escrutinio y cómputo sean procesadas de manera íntegra y los resultados electorales preliminares sean publicados conforme a la normativa aplicable; por lo anterior, en el concurso declarado desierto, se procedió a invitar a empresas con experiencia en el servicio solicitado siendo estas INFORMÁTICA ELECTORAL S.A., PODERNET S.A. DE C.V. y GRUPO PROISI S.A DE C.V., obteniendo respuesta únicamente de GRUPO PROISI S.A DE C.V., quien cumplió al cien por ciento por los requisitos establecidos en las bases del concurso mencionado y que además su propuesta económica se ajusta al techo financiero, por lo que se propone se lleve a cabo una adjudicación directa a GRUPO PROISI S.A DE C.V. para que sea el encargado del diseño, implementación y operación del Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares; de conformidad con las especificaciones y características que se agregaran como anexo al contrato al que haya lugar. Por lo que, con fundamento en lo establecido por el último párrafo del artículo 57 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, a fin de no poner en riesgo el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, lo conducente es realizar la adjudicación directa a aquel prestador que otorgue las mejores condiciones para el servicio correspondiente a la partida presupuestal 3331, Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Es cuanto, Presidente”.-.

Manifiesta el Presidente del Comité: “Compañera y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica, si se aprueba el punto antes expuesto”. -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Consulta en votación económica a la y los integrantes del Comité, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la adjudicación directa mediante Dictamen Justificativo de excepción a la Licitación Pública, relativo a la contratación de un Tercero encargado del Diseño, Implementación y Operación del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); correspondiente a la partida presupuestal 3331, Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025; así como la asignación del fallo a favor de la persona moral GRUPO PROISI, S.A DE C.V., prestador de servicios que cumplió con las especificaciones técnicas y económicas exigidas

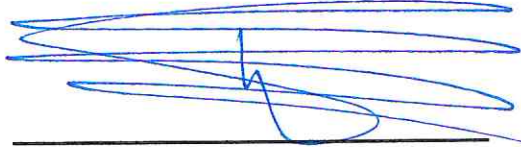
por este Organismo Electoral. La y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos". -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión y dé lectura al siguiente punto del Orden del día". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Le informo que el siguiente punto del Orden del día, corresponde al de asuntos generales". -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "¿Alguien desea agendar algún asunto?; de no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, concluya con la presente sesión ordinaria". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro, Presidente; hago constar que, siendo las once horas con veintisiete minutos, del día uno de febrero de dos mil veinticinco, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones". -----



Lcdo. Jorge Ortega Pineda
Presidente del Comité de
Adquisiciones
del Instituto Electoral del Estado



Lcda. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz
Secretaria Ejecutiva
del Comité de Adquisiciones
del Instituto Electoral del Estado